

RESUMEN EJECUTIVO
CSC/UAI/INF/CI/N° 004/2025

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL INFORME CSC/UAI/INF/IRV/N° 003/2024 CORRESPONDIENTE AL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CSC/ANPE/004/2024 "ADQUISICIÓN DE CARROS DE PARO EQUIPADOS CON DESFIBRILADOR PARA LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. - REGIONAL COCHABAMBA, POR BS. 216.000,00, GESTIÓN 2024 CON CUCE: 24-0423-00-1415738-1-1"

El objetivo del presente informe de control interno es expresar y poner en conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Caja de Salud de Caminos y R.A., los hallazgos de control interno emergentes del Informe de Relevamiento CSC/UAI/INF/IRV/N° 003/2024, Relevamiento de Información Específica al "Proceso De Contratación CSC/ANPE/004/2024 Adquisición de Carros de Paro equipados con Desfibrilador para la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Cochabamba, Por Bs. 216.000,00, Gestión 2024 Con CUCE: 24-0423-00-1415738-1-1"

El objeto del presente informe de control interno, corresponde a los puntos 5.4.2. Formulario de Requerimiento de Bienes, 5.4.12. Designación de la comisión de Recepción, 5.4.14. Registro de los Activos en el VSIAF y 5.4.17. Pago por la Adquisición, reportados en el Informe de Relevamiento CSC/UAI/INF/IRV/N° 003/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, correspondiente al relevamiento de información específica al "Proceso de Contratación CSC/ANPE/004/2024 Adquisición de Carros de Paro Equipados con Desfibrilador para la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Cochabamba, Por Bs. 216.000,00, Gestión 2024 Con Cuce: 24-0423-00-1415738-1-1", desde su inicio con la solicitud de adquisición hasta su conclusión con el correspondiente pago.

Como resultado del Relevamiento información específica al "Proceso de contratación CSC/ANPE/004/2024 Adquisición de Carros de Paro Equipados con Desfibrilador para la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Cochabamba, Por Bs. 216.000,00, Gestión 2024 Con Cuce: 24-0423-00-1415738-1-1", la Unidad de Auditoría Interna, ha identificado deficiencias de Control Interno y consideramos oportuno informar, para conocimiento y acción correctiva inmediata, estos aspectos se encuentran reflejados en los resultados del examen, mismo que fueron expuestos en el presente informe en el Capítulo 5 "OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO", de acuerdo a lo siguiente:

- Formulario de Requerimiento de Bienes y/o Servicios, Sin Sello que Certifique la Inexistencia de los Bienes Requeridos.
- Anticipación en la Designación de la Comisión de Recepción.
- Deficiencias en el Registro de los Activos Fijos de la Entidad en el Sistema de Administración de Activos Fijos VSIAF.
- Pago con Demora que supera el Plazo Establecido en el Contrato Administrativo.